



Bogotá D.C. **16 ABR 2024**

Oficio No. **24-4-02912**

Señores:

JUAN CARLOS GARZON ZAMORA

MAURICIO HERNAN TELLO LUNA

KR 33 4 A 05

Teléfono: 350 347 4137

Email: ing.juangarzonzamora@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000377 del 01 de abril de 2024.

ASUNTO: Traslado al titular recurso de reposición expediente 11001-4-23-1179.

Cordial saludo:

Con toda atención, y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del Recurso de Reposición y en Subsidio apelación en contra de la Resolución 11001-4-23-2285 del 29 de noviembre de 2023, por medio de la cual se aprobó el expediente radicado bajo el No. 11001-4-23-1179 del 31 de mayo de 2023, radicado ante este Despacho por el señor Fredy Andres Bogota Rodriguez, identificado con cedula de ciudadanía 80075087

Lo anterior atendiendo lo consagrado en el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto Nacional compilatorio 1077 de 2015, para que se pronuncie en el término de 5 días calendario.

Atentamente


MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Radicado No. 000377 del 01 de abril de 2024.

C.C. Expediente 11001-4-23-1179

Elaboro: SBR 
Revisó: CC 